

POLLO ORO MALTA MONENSINA 40KG M3

Alimento balanceado medicado con Monensina para pollos de engorda

Autorización SAGARPA A-0544-617

Análisis garantizado

Proteina, min. 18.0%

Grasa, mín. 4.5%

Humedad, máx.12.0%

Fibra, máx. 3.0%

Cenizas, máx. 7.0%

E.L.N. 55.5%

Ingredientes

Maiz o sorgo o trigo, harina de trigo, pastas y subproductos de oleaginosas, subproductos de cereales, harina de pescado, carbonato de calcio levaduras deshidratadas (Saccharomyces cerevisiae boutardii 4x10/9 UFC/kg), ortofosfato de calcio, sal común (cloruro de sodio), vitaminas: A, D, E, K, B-1, B-2, B-6, B-12, niacina, ácido pantoténico, ácido fólico, biotina, colina, minerales orgánicos (fodo, hierro, cobre, magnesio, manganeso, zinc, cobatto), cofor amarillo #5, enzimas deshidratadas (fitasa: 500 FTU/kg, xilanasa: 1200 U/kg, g glucanasa: 200 U/kg, celalasa: 200 U/kg, manasa: 1800 U/kg), carotenoides naturales. Monensina 100 g/t.

Indicaciones de uso

Alimento balanceado medicado con monensina para pollos de engorda de los 22 días de edad al mercado. Indicado para la prevención de la coccidiosis aviar en pollos causadas por E. tenella E. acervulina, E necatirix, E máxima, E brunetti, y E miveti.

POLLO ORO contiene 18% de proteína y pigmentos naturales necesarios para finalizar el pollo de engorda en explotaciones de traspatio, aportando los requerimientos de aminoácidos y energía necesarios para que el pollo crezca sano hasta la etapa de engorda y finalización.

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION: A libre acceso vía oral, desde los 22 días de edad al mercado.

ADVERTENCIAS: Suspender el alimento 3 días antes del sacrificio de los animales destinados para el consumo humano. No se administre a equinos.

No administrar en aves de postura, productora de huevo para plato destinado para consumo humano. No almacenar el alimento en lugares húmedos, calientes y mal ventilados, hágalo en sitios secos y protegidos de roedores, insectos y otros animales.

Estibar sobre tarimas y nunca dejar el alimento directamente sobre el suelo y/o en contacto con paredes.

De salida al alimento que tenga mas tiempo en sus bodegas para evitar su envejecimiento.

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA. Fecha de caducidad: 3 meses después de la fecha de producción

POLLO ORO MALTA MONENSINA 40KG M3

"Autorizado para su comercialización en empaque cerrado"

